

(CANCELAR NOMBRAMIENTO)

DECRETO EJECUTIVO N°. 169, aprobado el 07 de marzo de 1986

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 49 del 10 de marzo de 1986

DECRETO N°. 169

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1. — Cancelar el nombramiento del Ingeniero **Francisco Berríos Escorcía** como Vice Ministro Director General de Educación Investigación Agropecuaria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA).

Arto. 2. — Nombrar al Ingeniero **Francisco Berríos Escorcía**, Rector del Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias.

Arto. 3. — El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el nombrado rinda Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los Siete días del mes de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y seis, "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión" — **Sergio Ramírez Mercado**, Presidente de la República en Funciones.